

## ESTADO Y REPRESIÓN

### INTRODUCCION AL "CASO SCALA"

#### Historia del Estado.-

Sería muy difícil plasmar en unas líneas la historia sobre la formación del Estado moderno, pero podemos decir que fue una consecuencia de los distintos poderes políticos que se fueron destacando, incluso mucho antes del feudalismo. Desde que éste comenzó a ir en declive por la constante tiranía a la que sometía al pueblo los monarcas y nobles feudales, y por consiguiente las múltiples revueltas de aquellos campesinos y trabajadores manuales que eran obligados a entregar una parte sustancial del producto de su esfuerzo como una forma de impuestos para mantener a unos nobles parasitarios que poseían la propiedad de todas las tierras, los pueblos, e incluso los serviles, y que impedía el desarrollo económico, científico y cultural de los mismos bajo un constante clima de terror y guerra.

Cuando comenzaron a destacarse algunas inteligencias en sus investigaciones que dieron como resultado la invención de la imprenta, el aprovechamiento del viento o el agua, el vapor, la energía eléctrica –aunque en etapas posteriores y sucesivas-, así como otros avances en el campo científico, comenzaron entonces a primar, aunque muy débilmente, los intereses económicos de pequeños patronos que se fueron formando en un deseo de independencia respecto al poder feudal para ascender a la propiedad y a la mejor explotación de estos recursos, cuya aplicación práctica cambiaría sustancialmente la pequeña industria y el comercio y, cómo no, las relaciones entre los diferentes estamentos sociales.

Este progreso tecnológico culminaría en lo que se ha dado a llamar la Revolución Industrial, por lo que respecta en el terreno económico; hecho que conlleva consigo una cierta inquietud en la burguesía, por un lado, y en las capas desfavorecidas, por el otro. Los primeros debían desprenderse de esa protección parasitaria, y estos últimos, aunque vivían en la más absoluta miseria y explotación por su trabajo en las nuevas factorías, también deseaban salir del yugo que les había estado sometiendo durante varios siglos, y se acogían a cualquier cosa con tal de superar esa situación de abandono en la que se encontraban.

La floreciente burguesía utilizó la bandera de libertad que enarbolaban los desposeídos, y como ocurrió en Francia una vez hecha la Revolución, se hicieron con el poder y utilizaron nuevos mecanismos de esclavitud que se diferenciaban sustancialmente de los anteriores, pero a los que hay que añadir, además de las fundaciones guerreras, y otras instituciones judiciales, religiosas, etcétera, el nacimiento del capitalismo y su despiadada explotación de los hombres y de los recursos naturales. A partir de entonces es como si los antagónicos intereses de los nuevos amos se separaran definitivamente de los trabajadores, acentuándose el desequilibrio social y, por consiguiente, la lucha entre las clases.

Hemos llegado, aunque a gigantes saltos, a la formación del Estado moderno. Surgen las repúblicas, o las llamadas democracias, las cuales ya sabemos en qué consisten: en una aparente

libertad que refrendamos con el voto cada cuatro años, y que ocultan diversas formas de esclavitud a los ciudadanos en general.

### **Sistema legislativo y represivo.-**

Para mejor comprender el Estado económico-policia en el que nos encontramos, voy a hacer referencia a los pilares en los que se sustenta y a los mecanismos que utiliza. Porque hoy, a pesar de las apariencias, no es la voluntad soberana del pueblo quien rige los destinos de una nación, cualquiera que sea ésta.

El Estado se fundamenta en la autoridad y el orden que el poder judicial decreta para que la fuerza armada y de seguridad imponga y haga velar de su cumplimiento a los ciudadanos, como garantía de los privilegios de las castas dominantes. Pero este despotismo ha de ser camuflado ideológicamente, y para ello, a los ciudadanos se nos instruye desde nuestra infancia, imponiéndonos una moral que justifique todos sus excesos y arbitrariedades.

Ciñéndonos al país donde vivimos, antes la moral dominante era una "victoria" sobre el silencio de los muertos por el fascismo (el Estado propiamente fascista no es necesario que nos refiramos, puesto que ya lo hemos padecido), y al que la Iglesia propagaba y bendecía en nombre de un Dios implacable y todopoderoso. Ahora, tras la afortunada muerte del dictador, para aplacar falsas esperanzas, se apresuraron a calmarnos los ánimos con promesas de supuestas democracias, que nos traerían trabajo, bienestar, paz, cultura, libertad, justicia, y hasta se permitieron el lujo de hablar de igualdad entre todos los españoles. Y bajo esta coartada, nos están introduciendo una moral más refinada, o al menos eso es lo que pretenden con este nuevo poder político.

Pero de esta forma, con esta instrucción, cínica y teatral, no podrán conseguirlo, porque seguimos igualmente explotados, violados nuestros más elementales derechos, y reprimidos si alzamos un solo grito de protesta porque, diferencias aparte, hay que ser lo suficientemente inteligente para hacer creer el cuento a todos de que se gobierna en una democracia y no tras un fascismo solapado como el del gobierno y las instituciones que lo representa. Y, aun introduciéndonos en un contexto donde existiese una democracia, sustentada, claro está, en los tradicionales pilares de dominación estatal, habría que preguntarse si alguien tiene el derecho, la capacidad para gobernar a otro hombre, porque partiendo del principio de igualdad entre los hombres, allá donde haya gobierno, habrá gobernados; donde exista explotación, explotados; donde se propaga la política o la religión, hay engaño; donde ejército y policía, forzosamente hay guerra y represión...

Y como de analizar el montaje represivo-judicial se trata, aportamos algo más sobre la eficacia investigadora del Estado antes de introducirnos en el caso Scala, para mejor comprender la inquisición de este ente que todo lo puede y todo lo sabe. Es tan perfecto que hay que acatar cuanto diga y haga, porque las personas responsables de proyectar su imagen nunca se

equivocan, y si se equivocaran es que son humanos. ¿Acaso no son humanas sus víctimas? No, los ciudadanos somos borregos a los que hay que tratar como inútiles, y quien se descarrie, a los lobos.

Si existe un delito tiene que haber un culpable, aunque para ocultar su incompetencia, hay de condenar, víctimas inocentes (aunque no existen ni inocentes ni culpables, todos somos víctimas del sistema de turno). Así están las cosas, cuando él es el delincuente, como vamos a demostrar en este caso, sobran los sumarios. Porque el Estado sabe dónde está el bien y dónde está el mal. Y podríamos aplicarle la frase que dice *"el bien es cuando robo la mujer de otro, el mal cuando otro me la roba a mí"*. Así, cuando ejerce la violencia y la tortura contra el pueblo, es el orden; pero ¿cómo se le llama cuando el pueblo la ejerce contra él? A estos hijos del pueblo, como lo son nuestros compañeros -y también vosotros- se les aplica esta máxima fatal.

### **Caso Scala ¿Por qué y cómo ocurrió? Puntos oscuros.-**

Ya vamos a ocuparnos del caso Scala y las causas que determinan este hecho criminal.

El domingo, 15 de enero de 1978, nuestra asociación convoca en Barcelona una manifestación contra los Pactos de la Moncloa, las elecciones sindicales y el "pacto social" que se fraguaba a espaldas de los trabajadores entre las fuerzas políticas y económicas que dieron como resultados el encausamiento y limitación de las reivindicaciones obreras y ciudadanas, pues como ya se ha dicho, existía bastante inquietud tras la muerte del dictador, y los partidos para afianzar sus conquistas políticas, se apresuraron a frenar el proceso de luchas que se desarrollaban en el país, por poner en peligro su protagonismo que fue estabilizado en sucesivos consensos. A esto se oponía, y se opone, la CNT por ser una ingerencia en los asuntos de los trabajadores, y más gravemente por el contenido mismo de dicho "pacto".

La manifestación comenzó a las once de la mañana, con una asistencia de doce mil personas, la cual finalizó sin incidentes hora y media más tarde. Ese mismo día, los medios de comunicación, concretamente la T.V., a las tres de la tarde informan "sobre un criminal atentado a la sala de fiestas Scala, donde mueren cuatro trabajadores", lo que no dice es que dos estaban afiliados a la U.G.T., y dos a la C.N.T., y ocasiona la total destrucción del local. Al día siguiente, añade este comunicado policial:

*"Practicadas las primeras investigaciones por funcionarios de esta Jefatura Superior de Policía (Barcelona), y por otros de la Dirección General de Seguridad con destinos en Madrid, se llegó a la conclusión de que el hecho podía haber sido realizado por un comando integrado en la Confederación Nacional de Trabajadores, militantes a su vez de la Federación Anarquista Ibérica y Juventudes Libertarias, cuya primera organización tiene como fin el desarrollo de un movimiento social y revolucionario y la práctica del Comunismo Libertario como camino hacia la anarquía integral. Participando en todas las luchas sociales y económicas de carácter reivindicativo y revolucionario, llegando incluso a la revolución armada. Está constituida por 'grupos específicos' e 'individualidades' cuyo credo es la violencia y el terrorismo sirviendo de*

*apoyo en todos sus propósitos a la Confederación Nacional del Trabajo a la que está ligada como brazo armado”.*

Como vemos, el comunicado de por sí es irrisorio, sobre todo cuando, a su vez, se mostraba por las pantallas de t.v. algunas latas de gasolina muy bien ordenadas, junto con productos químicos y varios libros y folletos de formación, y cómo no, al fondo bien desplegada la bandera roji-negra de la C.N.T. Asombroso, ni habían bombas, ni metralletas. El sistema teme más a nuestros libros que a las bombas, porque es cierto que un pueblo sin cultura es un pueblo explotado.

La C.N.T., tras un largo silencio puesto por el fascismo, y que en la guerra y posterior a ésta sufrió la pérdida de 300.000 afiliados y militantes, y el encarcelamiento de quince comités nacionales en sucesivas etapas, nuevamente vuelve a reorganizarse en base a sus principios anarco-sindicalistas. Y hay quién pensó que tras la legalización iba a ser más domesticable, pero en cambio comienza a destacarse activamente como una fuerza obrera importante, oponiéndose a esta nueva forma de dominación política y explotación económica a los trabajadores. Entonces había que desatar una campaña de calumnia y desprestigio. Martín Villa se lo había propuesto, y casi lo había conseguido intentando inculpar de este atentado a las C.N.T. “para que se llegara a la conclusión de sólo quienes queman el Scala y matan a cuatro trabajadores son los únicos capaces de boicotear las elecciones sindicales, la Constitución y los pactos sociales”.

Aunque tal y como están las cosas, la conclusión podría ser a la inversa.

(La manifestación).-

Entremos de lleno en los hechos y aclaraciones: *“La citada manifestación discurría a varios kilómetros del lugar donde estaba ubicado el Scala, aunque es cierto que varios compañeros, aconsejados por Gambín fueron provistos de cócteles ‘por si había provocaciones fascistas o cargas policiales’ . Cuatro cócteles que se hicieron en la tarde del sábado, bajo la dirección del siniestro Galbín, donde estaban presentes Cuevas, Palma y Cañadas. Los compañeros marcharon a la manifestación en el coche de Galbín, y al inicio de la misma acordaron reunirse a las dos de la tarde en un bar, previendo que se perderían entre los asistentes. Sobre las doce y media, Galbín, que llevaba los cuatro cócteles, propuso que se hiciera uso de ellos, a lo que se negaron los compañeros por entender que no había motivo, ya que no había incidentes. Propusieron a Galbín vaciarlos en una alcantarilla; éste se negó diciendo que él sabía cómo utilizarlos, y se marchó con los cócteles en un macuto. Más tarde, Cuevas perdió contacto con su compañera, e igual le sucedió a Cañadas. Entonces Cuevas, Cañadas y Palma marcharon al bar. Las compañeras de Cuevas y Cañadas, volvieron al final de Las Ramblas, cuando terminó la manifestación, y vieron aparcado el coche de Galbín, que tardó unos veinte minutos en regresar, sin explicar de dónde venía y sin los cócteles. Entonces, se dirigen al bar para reunirse con los compañeros que les esperaban desde hacía rato. Más tarde, Cañadas y Pilar se irían con los padres de ésta a comer, donde llegaron sobre las tres de la tarde y se enteraron por t.v. del incendio del Scala. Palma ya se había marchado a comer. Y Gambín, M<sup>a</sup> Rosa y Cuevas comen en casa. Y al poco tiempo, Gambín, que se hospeda en casa de éste desde hacía varios días, recoge*

*sus enseres personales y se marcha sin que hasta la fecha nadie haya tenido noticias suyas”.*

### **(El infiltrado).-**

Veamos el fenómeno Gambín que, como se va a demostrar, es confidente al servicio de la Policía. ¿Qué interés tenía en llevarse los cócteles? ¿Por qué se marchó a toda prisa?

Joaquín Gambín Hernández es un murciano de 51 años. Posee un amplio historial delictivo que comienza en 1947, conlleva 28 condenas sin que aparezcan indicios de actividad política. Detenido en Murcia en el 77 con motivo de un atraco, es trasladado a la Cárcel Modelo de Barcelona donde se gana la confianza de algunos compañeros. ¿Era ése el motivo de su traslado? Gambín está relacionado con la detención en Murcia de grupos anarquistas a primeros del 77. Es cómplice en el incendio del Scala y responsable del desmantelamiento de un grupo armado de trabajadores de SEAT, tres meses después del incendio. Y vuelve a desaparecer. Nuevamente es detenido en el 79, acusado de un desfalco, y puesto en libertad en Murcia, a pesar de que se halla en busca y captura por el Juzgado Central de Instrucción Nº 2 de Madrid, Sumario 9/78, correspondiente al caso Scala.

La muerte en accidente de un tío suyo, hace pensar que el confidente por fin ha encontrado la muerte, e incluso se piensa que ha podido ser “eliminado”. Doblemente escondido al amparo de este error, es localizado en Murcia por la prensa el día 20 de mayo de 1980. A pesar de que su presencia en la calle es pública y notoria, Gambín continúa sin ser detenido. Ni tan siquiera para comparecer al Juicio, pues sería una prueba fundamental para esclarecer los hechos y demostrar la inocencia de los acusados. En la actualidad se encuentra plácidamente en Murcia con sus padres, los cuales ignoraban la clase de pájaro que han parido. En Rincón de Seca los vecinos aseguran que ha llegado en un SEAT 124, ranchera, con matrícula de Madrid – 790.223. Estos datos coinciden con la denuncia que ya había formulado C.N.T. Parece ser que tiene un negocio de compra venta de coches con el Director de la Prisión de Murcia, y está a punto de abrir dos nuevos negocios para lo cual hasta ha solicitado un préstamo, para el que estaba bien avalado. A pesar de la evidencia la Policía dice no tener noticias de la estancia de Gambín en Murcia. Sin duda alguna, Joaquín Gambín pasará a la historia como el héroe de los servicios de información policiales, y como bien se sabe, los héroes están bien muertos.

(La investigación)

¿Quiénes se hayan detrás de este montaje? ¿Qué doble juego se traen los autores de estos infames asesinatos? Apuntemos algunos datos, que por si quepa alguna duda van a clarificarnos las contradicciones que se han dado en las investigaciones.

Si la Policía afirma que los cócteles se lanzaron en el vestíbulo, y como sabemos un vestíbulo siempre suele estar en la entrada del local, ¿cómo todos los documentos gráficos demuestran que el incendio alcanzó mayores proporciones en la parte trasera que fue donde murieron los trabajadores? Resulta muy extraño ver en las fotografías la parte delantera casi intacta. ¿Por qué el Gobierno Civil permite la demolición del Scala sin esperar la prueba pericial que iba a

demostrar la causa del incendio? ¿Y por qué el mismo Gobierno Civil denegó el permiso para hacer una investigación con los restos del edificio? ¿Por qué tampoco el Juez de Guardia se presentó para proceder al levantamiento de los cadáveres? ¿Qué ha sido de las autopsias? ¿Se hicieron? ¿De qué murieron los trabajadores del Scala? En el caso de que todo ha sido investigado, ¿por qué no se han hecho públicas las conclusiones?

Por aquel tiempo, es de todos conocido que la T.V. emitía una serie de programas musicales a todo el país. Pues bien, días antes del incendio son retiradas las cámaras de la unidad móvil de color que filmaba el programa. ¿Por qué la retiraron? ¿No estaba asegurada?

Un aficionado estaba haciendo un reportaje fotográfico sobre el incendio, y a los pocos días un desconocido le compra todas las fotos y negativos que podrían haber demostrado la inocencia de los procesados.

Frente al Scala había un kiosko cuyo propietario fue testigo directo de los hechos. Estando los detenidos en Comisaría, ¿por qué fue este hombre asesinado?

Si el Scala era un negocio boyante, como afirmaron los hermanos Rivas después del incendio, ¿por qué unas semanas antes habían solicitado a la Delegación de Trabajo un aplazamiento de las cuotas de la S.S. por valor de 7 millones de pesetas alegando descapitalización de la empresa? ¿Cómo a las 27 horas del incendio ya tienen redactada la rescisión de contrato de los trabajadores del Scala? ¿Qué han hecho de las suscripciones públicas, y de la recaudación de un día, que entregaron las empresas del espectáculo de Barcelona para reconstruir el Scala? ¿Por qué, a pesar de la versión policial de los hechos, la Audiencia Nacional dice que no es un atentado terrorista? La póliza no cubría los riesgos por atentados terroristas, pero esta modificación permite que los hermanos Rivas cobren del seguro 156 millones de ptas.

La conclusión, compañeros, a tantas preguntas sin respuestas es clara, y creo que vosotros ya tenéis la vuestra (por nuestra parte, preferimos aplazarla hasta que el tribunal que lleva el caso dicte sentencia).

Ahora, brevemente volvamos a los compañeros acusados y a las canalladas de las que han sido objeto.

Según algunos testigos casuales, aseguran que los autores eran jóvenes de aspecto aburguesado y con pelo corto, descripción que no coincide en absoluto con la fisionomía de los detenidos.

LAS DETENCIONES y el proceso del interrogatorio es de la siguiente forma:

A las 2'30 de la madrugada del domingo, la Policía detiene en su domicilio a M<sup>a</sup> Pilar Álvarez y a Francisco Javier Cañadas. A las 8 de la mañana del lunes, Artura Palma Segura es detenido en el domicilio de sus padres. Jose Cuevas y M<sup>a</sup> Pilar Lopez son detenidos a mediodía del lunes en un bar, donde habían quedado para comer con otra compañera. Esta cita había sido

concertada en presencia de Gambín. El jueves 19 son detenidos Luis Muñoz García y M<sup>a</sup> Teresa Fabrès Olivera. Y por último, detienen a Carlos Egido Chamorro, José Miguel Maluquer y Miguel Romero Zambrano. ¿Cómo averiguó la Policía en menos de doce horas la identidad de los primeros detenidos? ¿Por qué no detuvo a Gambín, ni facilitó datos de éste hasta que los pidió el juez?

*“Ya en los coches comenzaron las torturas, nos amenazaron y golpearon, diciendo que éramos unos hijos de puta, y que no teníamos derecho a la vida”, según relato directo de los acusados. “En comisaría nos golpeaban con una manguera de butano en las piernas, cara y testículos, y a las mujeres en los pechos y piernas. Luego, con los puños en el estómago, y una barra de hierro en la cabeza. Cuando condujeron a uno al hospital por herida en la cabeza, la Policía dijo que se había caído por las escaleras, y el compañero, al negar las palabras de éste, le respondió el médico que tenía que poner lo que decía la Policía”. “A veces se emborrachaban para pegarnos con más violencia, y nos decían que si no firmábamos, violarían a las compañeras, y traerían a nuestras familias para torturarlas”.*

Tras firmar las declaraciones, hechas de antemano por la propia Policía, pasaron a disposición judicial, donde denunciaron las torturas. El juez prometió enviar un médico forense, el cual se presentó a los tres meses. Luego fueron distribuidos por distintas prisiones, donde Cañadas tras estar 120 días en celdas de castigo necesitó tratamiento médico. M<sup>a</sup> Rosa y Pilar Álvarez serían puestas en libertad provisional con una fianza de 25.000 no sin antes haber sufrido las vejaciones a las que las sometieron las monjas de las prisiones. Maite Fabrès saldría al cabo de dos años, tras reconocerse el *“error judicial”* del que fue víctima. Esta compañera envió un escrito a Suárez, reclamando una indemnización por daños y perjuicios, art. 121 de la Constitución, y donde pedía responsabilidades al juez que decretó su ingreso en prisión. El Ministerio de Justicia le denegó la petición alegando que dicho artículo debe ser desarrollado en una ley. O sea, que la Constitución es cierto que no sirve para nada.

Ningún tribunal ha querido hacerse cargo del juicio sobre el caso Scala hasta que el Tribunal Supremo resolvió hace varios meses que debía ser la Audiencia territorial de Barcelona quien se encargase del caso. El juicio quedó previsto para el día 1 de diciembre de 1980. El cual como sabréis, por las informaciones de la prensa, ha sido de escándalo por las denuncias presentadas y la evidencia de la inocencia de nuestros compañeros en el incendio.

Hagamos referencia al desarrollo del juicio para resaltar los hechos más significativos:

**Día 1 de diciembre.** *“Fuerzas antidisturbios impiden el acceso al palacio de justicia provistos de abundante material, Jeeps, personal a caballo, etc... No dejan pasar a los acusados en libertad provisional, abogados defensores, delegaciones, etc..., disolviendo a los concentrados. A las cinco menos cuarto comienza el juicio, donde asisten representantes de Colegios de Abogados, entre ellos franceses, la comisión para la lucha contra la represión, etc, y numerosos ciudadanos y periodistas. La defensa solicita la suspensión del juicio. Los abogados Josep M<sup>a</sup> Loperena, Lluís Krauel y Marc Palmes hicieron referencia a las medidas restrictivas que vulneran el derecho de defensa. Una de ellas era la ausencia de Gambín. El juez Hernández lo rechazó alegando que*

Gambín se encuentra en rebeldía, y que de acuerdo con la ley, procede continuar el juicio. Y añadió: *“La cuestión de si el referido Gambín era un infiltrado en la CNT al servicio de la policía, es ajeno al presente proceso”, lo que causó extrañeza entre los presentes.* El abogado dijo que faltaban pruebas en la mesa y que constaban en el sumario. Observaron detenidamente todas las pruebas. Y sonaron carcajadas cuando un abogado sacó de una de las bolsas una pistola de juguete que enseñó al juez. Comienza el interrogatorio con José Cuevas que declaró, palabras textuales *“el día antes del suceso, dudábamos mi compañera y yo sobre ir al campo, pues llovía mucho y desistimos. Vinieron a casa Javi Cañadas y su compañera Pilar, y Arturo Palma, Gambín vivía en casa, pues me lo había pedido por hallarse sin trabajo y acababa de llegar a Barcelona. Yo lo conocía de la cárcel, él fue quien propuso hacer los cócteles y nos dijo lo que teníamos que comprar, él trajo la gasolina. Ni Pilar, ni M<sup>a</sup> Rosa sabían nada de los cócteles. Uno de los momentos más tensos se produce cuando el fiscal le dijo que había firmado ante la Policía su implicación en los hechos. A lo que Cuevas respondió *“en Comisaría jugaron con mis sentimientos. Me tuvieron doce horas con mi compañera M<sup>a</sup> Rosa al frente. Ella estaba embarazada, y los policías lo sabían, nos torturaban alternativamente. Me daban golpes poco a poco con una regla y de repente me golpeaban fuertemente en la cabeza con una barra de hierro ¡Con lo que me estaban haciendo, hubiera firmado la muerte de Franco, de Carrero y de todos vosotros! Decían: firmaba o a compañera le harían parir sangre, y yo sé que la Policía es capaz de hacer eso y mucho más”. “No me dio miedo decirle al juez que me habían torturado, porque a la Policía, lo único que le importaba es que no negara lo del Scala”.* Las declaraciones de Francisco Cañadas coincidieron con las de Cuevas, sobre lo que habían hecho el día anterior al incendio y se refirió a los cócteles, y al uso que de ellos pensaba hacer Gambín. El abogado Loperena, en ese momento, le preguntó sobre la fabricación de los cócteles diciendo: *“El ministerio fiscal tiene mucho conocimiento sobre la fabricación de los cócteles, pero yo no”.* Se hizo un gran murmullo en la sala, y oyó al fiscal que decía *“eso es una impertinencia”.* Arturo Palma manifestó *“que si no firmaba su participación en los hechos detendrían a su familia y los torturarían en su presencia”.* Luis Muñoz denunció también ser objeto de torturas. Las declaraciones terminaron con M<sup>a</sup> Pilar Álvarez y M<sup>a</sup> Rosa López, quienes ratificaron lo dicho anteriormente por los compañeros. Confirmando que también habían sido objeto de torturas. M<sup>a</sup> Rosa dijo *“me sacaron de Comisaría y en un coche me llevaron a un precipicio, donde me dijeron: firma esta declaración o te tiramos y diremos que fue un accidente”.* La primera sesión terminaría con la declaración de Maite Fabrés, dijo no tener ninguna relación con el incendio del Scala y concluyó *“me pegaron mucho y muchas horas. Me pusieron una pistola en la sien y después en los ojos, me dieron palizas con porras, puñetazos y patadas”.* Y esta compañera fue absuelta por error judicial, ¿quién puede recompensarla por la pérdida de su trabajo y tanta barbarie?*

**Día 2 de Diciembre.** *“La Policía golpea a varios acusados delante del juez, cuando Maite Fabrés trató de besar a José Cuevas, un policía nacional, agarró con su mano derecha los labios de Cuevas, retorciéndoselos mientras le separaba de Maite. Luis Muñoz, que estaba esposado a Cuevas, recibió una patada en los testículos de otro policía nacional, todo ocurría en el interior de la sala. Cuevas y Muñoz se defendieron de la agresión de la Policía, golpeando a éstos, entonces varios policías se echaron encima de los procesados, dándoles patadas. La confusión fue terrible. Parte del público asistente se avalanzó sobre la Policía. El nerviosismo de ésta era incontrolable. Los abogados intentaron poner calma pero era imposible”.* ¿Qué hacía el juez?, ¿ya no tenía



autoridad? *“La Policía se llevó a los acusados y la sala fue desalojada totalmente.” Familiares de los acusados se quejaron ante los periodistas de la grave injusticia que se acababa de cometer. A las 8’30 el Presidente ordenó que entraran en la sala los periodistas y el representante del Parlamento catalán, a lo que contestó el agente judicial diciendo que se había marchado. A continuación entró el público y se reanudó la vista.*

Muchas de las personas llevaban claveles blancos. Y la sesión estaba dedicada a la prueba testifical. El juez llamó la atención a Pilar y Cañadas por sentarse juntos, y a Cuevas por saludar al público, con amenazas de expulsión. Declara un técnico de la empresa encargada de la ignifugación del local diciendo que al acercarse una llama a un tejido, éste no debe prender sino convertirse en ceniza. Juan Masò, maitre del Scala, dijo no conocer a ninguno de los procesados. Tuvo múltiples contradicciones durante el interrogatorio. Éste se encontraba en el hall cuando se produjo el lanzamiento de los cócteles, y que no utilizó los extintores porque no estaban en su sitio habitual. Miguel Manzana, jefe de bodega del Scala, dijo ver a unos chicos que tiraban una bolsa al suelo, cuando él paseaba por las inmediaciones del local *“mi intención fue recriminarles por su actitud, pero entonces me fijé en el coche del dueño que estaba aparcado en frente y me dije qué haría el coche ahí. Escuché cómo se rompían los vidrios y ví cómo tiraban un último paquete”*. A preguntas del abogado, rectificó diciendo *“que ver, en realidad, vi cómo tiraban uno, lo que pasa es que la Policía me había dicho que eran cinco”*. Luego declararon los familiares de los compañeros procesados, ratificando las palabras de éstos. Más tarde, lo hizo Aurora Muñoz, la cual aludió a Gambín al decir que había visto a estos compañeros con un señor mayor al que no conocía. Tres compañeros, en un principio detenidos, también declararon Carlos, Miguel y José Miguel. Miguel dijo *“que la Policía no le acusó de nada en principio”*. *“Fui torturado y me decían que si no me daba vergüenza, siendo anarquista, haber matado a cuatro trabajadores”*. Ramón Pujol, jefe de administración del Scala, dijo que habían cobrado unos 156 millones de ptas. Por el seguro. El representante de la compañía de seguros dijo *“que parecía que se trataba de un atentado político y por eso la compañía dijo que no pagaba”*. Más tarde, declararon Ramón Rivas y Luis de Bonis que es el verdadero propietario del local, dijo que *“el local sigue arrendado a los hermanos Rivas por un contrato trimestral y que no sabía cuánto habían cobrado por la indemnización”*.

Hasta aquí, para no hacer muy extenso el trabajo, la información sobre las causas, desarrollos e incidencias del caso Scala. Una cosa está clara, este montaje se ha vuelto contra los auténticos culpables, y ha demostrado a la confusa y manipulada *“opinión pública”* la inocencia de nuestros compañeros.

De todas formas, las penas se ha reducido de 600 años que pedía el fiscal (y Martín Villa, hasta pena de muerte) hasta 66 años. Y aunque no creíamos que fuesen absueltos totalmente, pues ya han pagado con una secuela de infamias, como es el caso del compañero Luis Muñoz, que ya fue puesto en libertad en diciembre, viernes día 5. El fiscal solicitó la pena de seis meses de arresto mayor por delitos de estragos como cómplice, y cuatro de seis meses por delito de homicidios como cómplices, lo que suman dos años y medio de cárcel. 1) Los compañeros ya llevan tres y en la condena no van incluidas las torturas. ¿A pesar de que se ha demostrado su

inocencia, hay que declararlos culpables? Pues claro, porque si no son ellos quiénes son entonces los culpables. Y habría que hacer otra "trabajosa y minuciosa" investigación y no se sabe hasta dónde se podría llegar, si es que llegan a algún sitio. Porque para declarar públicamente un fiscal y un juez " que no fueron ellos quienes sentaron a la CNT *en el banquillo*", hay que pensar dos cosas: 1º) que si no han sido ellos, han podido ser sus máximos jefes, y 2º) que no quieren afrontar responsabilidades a la vista de la gran injusticia cometida. O sea, que todo estaba preparado de antemano y han de condenarlos de cualquier manera.

Ya hemos visto los mecanismos estatales. Cómo funciona cuando se trata de hacer justicia y cómo pretende eliminar de la vida social a cuantos se les opone. Pero no habría que ver esta agresión como única al Movimiento Libertario. Lo que está ocurriendo día a día en este país es una violación descarada de los derechos humanos. Un permanente atentado a las libertades públicas. Si ahora la injusticia se ceba en los compañeros inculcados en el caso Scala; cualquier otros seremos las víctimas, cualquiera de vosotros, aquí presentes, nadie escapa sea cual fuere el motivo a las garras que extiende este monstruo insaciable que nos somete en la esclavitud, que controla nuestras vidas y el porvenir de nuestros hijos, que nos raciona el pan y el trabajo y nos programa el cerebro. Pero no por ello cejaremos en el combate porque *"amamos la lucha, aun odiando la guerra, y no queremos paz, sino victoria"*. Una victoria total sobre los privilegios y los poderes establecidos que posibilite la libertad de los hombres y los pueblos.

Y es por ello que hay que destacar la falta de solidaridad de los autotitulados partidos u sindicatos obreros, claro ellos están integrados u por lo tanto no les amenaza ningún peligro. Pero al menos debieran defender, aunque sólo fuese un poco mejor los intereses de quienes les han votado y hecho posible que hoy estén degustando la tarta del poder. No sabemos si tienen dirigentes encarcelados pero en la actualidad, si no se han alejado lo suficiente del pueblo como para no olvidar sus problemas, debieran saber que existen mas de 60 periodistas pendientes de juicio por no interpretar la situación social como quiere el gobierno y el parlamento, que los trabajadores son reprimidos por ejercer el derecho de huelga y reclamar en manifestaciones pacíficas sus más elementales derechos, y podríamos seguir con un interminable etc. Y por lo que a nosotros respecta tenemos a más de 50 compañeros encarcelados, muchos de ellos pendientes de juicio o sentencia. A éstos hay que añadir los detenidos en las acciones de protesta en contra el caso Scala. Acciones que dicho sea de paso se pueden concretar en protestas en Sevilla con 15 detenidos; encadenamientos en Cádiz y detenidos que fueron puestos en libertad, también en esta ciudad se leyó un comunicado ante la manifestación con motivo del día de Andalucía, a cuyos asistentes agradecemos sus muestras de solidaridad, deteniéndose para escucharnos y coreando las consignas por la libertad de los inocentes del Scala. También hubo encierros en el consulado de Francia en Málaga y huelga de hambre del C.R., cuya imprenta que difundía para Andalucía, fue motivo de un incendio con pérdidas superiores al millón y medio de ptas. El pasado sábado día 29 de noviembre. La Policía ha reconocido que se trata de un atentado, así como huelgas de protesta en el Hospital de la Diputación y pompas fúnebres de Málaga, etc.

Hay que destacar, que algo que debiera ser insólito, se está convirtiendo en algo cotidiano en las supuestas democracias. Amnistía Internacional ha denunciado la violación de los derechos humanos en España, ¿dónde queda, Chile o Argentina? En este momento sí es verdad que los

malos están en el infierno, Franco debe estar dando saltos de alegría al ver que lo dejó *“todo atado, y bien atado”*.

Y puesto que nos hallamos sujetos a cualquier eventualidad y el riesgo pesa sobre nuestras cabezas, tanto estando organizados como si no. Si hemos de hacer frente a tantas adversidades, ya sea en las fabricas ,campos el barrio, o allá donde se desenvuelva nuestra vida cotidiana, hagámoslo organizadamente, unidos, porque la unión simboliza la fuerza, y la solidaridad que podrá hacer frente a nuestros problemas con dignidad, para capacitarnos culturalmente y asentar con sólidos fundamentos las bases para la total emancipación social.

Es por ello que aun pareciendo radicales, intentamos buscar el equilibrio en las cosas, es decir la justicia; como soporte de la igualdad y el bienestar colectivo, de todos, no de unos parásitos privilegiados. El orden natural entre los hombres, sin que se confunda orden con represión o sometimiento. Hoy hay muchas cosas confusas; actualmente hay quienes confunden llamándose moderados, para simular que son hipócritas y cobardes.

De cuanto se ha expuesto, ni por asomo hemos intentado hacer apología terrorista, tan sólo hacemos uso de nuestro derecho a la libertad de expresión, el cual apreciamos en toda su dimensión, como toda libertad inherente al hombre. No somos ni terroristas, ni mercenarios. Nuestras armas son la asociación obrera y la proyección cultural hacia los hombres, en aras de tan sublime ideal. Pero no por ello, cuando se nos haya arrinconado, acosando o inculcando vilmente, vamos a prescindir del derecho que todo ser tiene a su legítima defensa para responder a tamaños abusos. Porque téngase muy en cuenta que el Movimiento Libertario siempre se ha destacado por esa militancia consciente y activa, honrados y entregados a la causa de los trabajadores y la libertad. Y aunque se piense, no se nos va la fuerza por la boca, simplemente ocurre que poseemos demasiada buena voluntad y paciencia... Pero todo tiene su límite. No vamos a ser el chivo expiatorio de esta pestilente democracia... para chivos, y toros que se echen al ruedo de la justicia popular las corruptelas del Gobierno; el paro, despidos y cierres patronales de la CEOE; los crímenes impunes de protegidas bandas fascistas; las manipulaciones informativas de los medios de comunicación; la carencia de viviendas, escuelas y hospitales; el continuo encarecimiento de los productos de consumo; los excesos mortíferos del progreso; las continuas violaciones de los derechos del hombre, etc. Y podríamos seguir con una interminable relación relación de actos que hundirían a estos parásitos en su propia miseria. Y que deben ser siempre denunciados y combatidos por todos los ciudadanos, sin titubeos ni medias tintas. Y por movernos los anarco-sindicalistas en este contexto de lucha, es precisamente por lo que estorbamos al Estado, al Capital, a las instituciones represivas y a toda la fauna política.

Compañeros: salud y anarquía!!

José Caballero Iglesias

Jerez, 12 de diciembre de 1980

Informaciones sobre Scala recogidas de:

Colectivo de apoyo compañeros "caso Scala"

Diario 16

El País

El Correo de Andalucía

Cadena SER. Informativo

Interviú

Solidaridad Obrera